



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SALDAÑA DE BURGOS

Mediante resolución de la Alcaldía, de 28 de junio de 2011, se ha procedido al nombramiento como Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento a don Manuel de la Fuente Antón.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Saldaña de Burgos, a 30 de junio de 2011.

El Alcalde,
Alejandro Pérez Marcos